

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	
Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20239400100117453
Fecha:	23-10-2023
Dependencia	Grupo de Gestión Contractual
Expediente	2023940011603000007E

MEMORANDO

Bogotá,

PARA: ALEJANDRA TORRES DUQUE

Subdirectora de Tecnologías de la información

DE: SILVIA MARGARITA MANCIPE TOLOZA

Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

**Asunto: Asunto: Aprobación Póliza de Cumplimiento No. 400 47
994000095799 aseguradora (Aseguradora Solidaria de Colombia)**

Referenciado:

Respetado ingeniera Alejandra:

En ejercicio de las funciones asignadas mediante Resolución **20218000013221 - 6 de 2021** expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, y de conformidad con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, se procedió a la revisión y aprobación de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Contrato No	157 de 2023
Orden de Compra No.	117850
Registro Presupuestal No.	208323 del 20 de diciembre de 2023
Compañía Aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia
Tipo de aprobación	Garantía única de cumplimiento
Póliza de cumplimiento No.	400 47 994000095799
Anexos	0
Anotaciones	N/A

AMPARO	VALOR ASEGURAD O	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$12,017,728.57	18/10/2023	27/06/2024
CALIDAD DEL BIEN	\$12,017,728.57	18/10/2023	27/06/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$6,008,864.29	18/10/2023	27/12/2026

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se verificó que el anexo de la citada póliza cumple con las condiciones generales, según el objeto del contrato.

La presente póliza de cumplimiento se verificó por parte de la Entidad en la página oficial de la Aseguradora Solidaria de Colombia en el siguiente link: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx

Por lo anterior, se impartió la aprobación de la póliza por esta Dirección de Contratación en Bogotá D.C, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por: Silvia Margarita Mancipe Toloza

SILVIA MARGARITA MANCIPE TOLOZA

Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Anexos Electrónicos:

Proyectó: Beatriz Elena Bermúdez Benjumea – Profesional Especializado Grupo de Gestión Contractual

Revisó: Silvia Margarita Mancipe Toloza, Coordinadora Grupo de Gestión Contractual